



*Facultad de Humanidades
Área de Cooperación Internacional
Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica*



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

"Movilidad Docente 2019 "

La Facultad de Humanidades informa que se encuentra abierta la convocatoria del Programa de Movilidad ESCALA Docente de la Asociación Universidades Grupo Montevideo.

La Facultad cuenta con 2 plazas:

- **Universidad Federal de Rio Grande do Sul(Brasil)**

<http://www.ufrgs.br/ufrgs/inicial>

Responsable: Fabiano Aguiar. fabiano.aguiar@gabinete.ufrgs.br

- **Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) <http://www.una.py/>**

Responsable: Marta Barrios augm@rec.una.py

Los interesados deben ingresar a la plataforma del programa para la recepción de postulaciones 2018: <http://grupomontevideo.org/esc.aladocente/>

Cierre y presentación de carpetas hasta el 29 de octubre Área de Cooperación Internacional. Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades. Av. Las Heras 727. Resistencia. Chaco.

Mayores informes en la oficina mencionada o vía correo electrónico a srivt@hum.unne.edu.ar



Facultad de Humanidades
Área de Cooperación Internacional

Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica

El Programa ESCALA DOCENTE de AUGM promueve la cooperación e integración regional de las Universidades miembro a través de la movilidad e intercambio de docentes, con el objetivo de fortalecer las relaciones académicas e impulsar la presentación de proyectos conjuntos de investigación.

➤ **Características y condiciones generales**

El **Docente Novel** podrá realizar actividades que se orienten a complementar su formación.; en tanto la movilidad del **Docente Formado** deberá enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

La extensión de la movilidad será de un mínimo de 5 días y un máximo de 15 días.

La Universidad de origen del docente será responsable del financiamiento de los gastos de traslado y la Universidad de destino será la responsable de los gastos de alojamiento y manutención.

Requisitos

Cada universidad establecerá las condiciones que deberá cumplir el docente en cada una de las categorías que comprende el Programa: Docente Novel y Docente Formado. El aspirante debe contar con la **“Carta Invitación” de la universidad de destino, firmada por la autoridad de la Facultad a la que pertenece el docente que le invita y por el/la Delegado/a Asesor/a de la universidad de destino.**

Asimismo debe contar con un Plan de Actividades que se encuentra contemplado dentro del Formulario de presentación, el cual debe estar avalado por la autoridad de su Facultad, y por el/la Delegado/a Asesor/a ante AUGM de su Universidad.

¿CÓMO POSTULARSE?

Para la postulación debe descargarse el “Formulario de postulación”, completarlo, incluyendo las firmas solicitadas (la firma del postulante, de la autoridad de su Facultad o Instituto y del Delegado/a Asesor/a de su universidad) y presentarlo ante la Coordinación del Programa en la universidad de origen.

Si su postulación es apoyada por un Núcleo Disciplinario o un Comité Académico de AUGM debe también incluir la nota con este aval.

Para que la postulación sea considerada, también debe incluir un cv y la “Carta invitación” firmada por el docente que lo invita, por la autoridad de la Facultad o Instituto del docente anfitrión, y por el/la Delegado/a Asesor/a de la Universidad de destino.

Para facilitar la obtención de la “Carta invitación” es recomendable que el docente que lo invita establezca comunicación con la coordinación del Programa en la universidad de destino.

Los datos de contacto de los responsables de la gestión del Programa en cada universidad son de acceso público en el sitio web del Programa.